

ORDEN POR LA QUE SE CONVOCAN EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA SUBVENCIONES PARA EL EJERCICIO 2017 PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS DE PARTICIPACIÓN Y/O EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL PARA ENTIDADES Y ASOCIACIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO.

La Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio presta su apoyo a entidades y asociaciones andaluzas sin ánimo de lucro para la realización de actividades de participación y/o educación y sensibilización ambiental en Andalucía, cuya finalidad se enmarca dentro de las competencias asumidas por dicha Consejería y que profundiza en los objetivos básicos asignados a la Comunidad Autónoma de Andalucía por los artículos 195 y 196 del Estatuto de Autonomía para Andalucía.

Para ello, se dicta la presente convocatoria en base a la Orden de 18 de mayo de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, para la realización de proyectos de participación y/o educación y sensibilización ambiental para entidades y asociaciones sin ánimo de lucro.

Esta convocatoria se destina a las entidades y asociaciones sin ánimo de lucro asentadas en territorio andaluz, entre cuyos fines deben tener recogidos la conservación de la naturaleza y la protección del medio ambiente y/o la educación ambiental y el voluntariado ambiental, es decir, entidades que se consideran los instrumentos adecuados para cumplir las finalidades y objetivos previstos. Los proyectos que se subvencionarán van dirigidos a fomentar el conocimiento, la valoración, la implicación social y personal para contribuir tanto a la resolución de las problemáticas ambientales locales como al abordaje del cambio global, deben incorporar herramientas de carácter social, como la educación, la sensibilización, la participación y el voluntariado ambiental.

Por todo lo expuesto anteriormente, y en ejercicio de las competencias conferidas, que me confieren el artículo 1 del Decreto 216/2015, de 14 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, así como los artículos 22 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía y 115 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía,

RESUELVO

Primero. Convocatoria.

1. Se convocan para el ejercicio 2017, en la modalidad de concesión en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones a entidades y asociaciones sin ánimo de lucro de la Comunidad Autónoma de Andalucía para la realización de actividades de participación y/o educación y sensibilización ambiental en Andalucía.

Código:640xu903FU0QCDFs9zo0aas55w2Awe. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/			
FIRMADO POR	JOSE FISCAL LOPEZ	FECHA	20/07/2017
ID. FIRMA	640xu903FU0QCDFs9zo0aas55w2Awe	PÁGINA	1/26

2. La presente convocatoria se registrá por lo establecido en Orden de 18 de mayo de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, para la realización de proyectos de participación y/o educación y sensibilización ambiental para entidades y asociaciones sin ánimo de lucro.

Segundo. Aprobación de formularios.

Se aprueban los siguientes formularios:

- a) Formulario de solicitud (Anexo I).
- b) Formulario para presentar alegaciones y para efectuar la aceptación, reformulación y la presentación de documentos (Anexo II).
- c) Formulario para solicitar cambio de titularidad (Anexo III).
- d) Formulario para solicitar ampliación de plazo (Anexo IV).
- e) Formulario para solicitar el pago (Anexo V).

Tercero. Objeto.

La finalidad de estas subvenciones es promover el desarrollo de proyectos de participación y/o educación y sensibilización ambiental en la Comunidad Autónoma de Andalucía, dirigidos a fomentar el conocimiento, la valoración, la implicación social y personal para contribuir tanto a la resolución de las problemáticas ambientales locales como al abordaje del cambio global. Estos proyectos deben incorporar herramientas de carácter social, como la educación, la sensibilización, la participación y el voluntariado ambiental y deberán tener en cuenta en el diseño y ejecución de los mismos, los diversos programas de acción medioambiental de la Junta de Andalucía.

Cuarto. Beneficiarios.

Esta convocatoria se destina a las entidades y asociaciones sin ánimo de lucro entre cuyos fines deben tener recogidos la conservación de la naturaleza y la protección del medio ambiente y/o la educación ambiental y el voluntariado ambiental, siendo el ámbito territorial de la misma la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Quinto. Solicitudes.

Las solicitudes de ayuda irán dirigidas a la persona titular de la Viceconsejería de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio y se presentarán exclusivamente en el Registro Electrónico de la Administración de la Junta de Andalucía a través de la dirección electrónica <http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/> (apartado ayudas y subvenciones) y conforme al anexo I que se aprueba en esta convocatoria. En caso de que la memoria que se recoge en el punto 6.1 del citado anexo I exceda del espacio permitido podrá ampliarse mediante documento anexo.

Sexto. Plazo de presentación de las solicitudes.

El plazo de presentación de solicitudes será de dos meses a contar desde el día siguiente al que se publique en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía el extracto previsto en el artículo 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. Cuando durante el plazo de presentación se presenten varias solicitudes de ayuda, se considerará que la última presentada en plazo anula a todas las anteriores.

Código:640xu993FU0QCDFs9zo0aasS5w2Awe.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

FIRMADO POR	JOSE FISCAL LOPEZ	FECHA	20/07/2017
ID. FIRMA	640xu993FU0QCDFs9zo0aasS5w2Awe	PÁGINA	2/26

Séptimo. Requisitos para solicitar la subvención.

Las entidades y asociaciones sin ánimo de lucro legalmente constituidas deberán estar inscritas con tal carácter en el Registro Público de Andalucía que corresponda en función de su naturaleza jurídica y tener domicilio social o sede social en Andalucía a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes. En el caso de proyectos que incorporen acciones de voluntariado ambiental será necesario que las entidades hayan solicitado su inscripción en el Registro General de Entidades de Voluntariado de Andalucía y que tengan suscrita la correspondiente póliza de seguro de las personas voluntarias en los términos previstos en el artículo 18 del Decreto 3/2007 de 9 de enero por el que se regula la organización y funcionamiento del Registro General de Entidades de Voluntariado de Andalucía antes de presentar la solicitud de subvención, según establece el artículo 8 apartado 1 del precitado Decreto 3/2007, de 9 de enero. No podrá dictarse resolución de concesión hasta quedar acreditada la inscripción en el referido registro.

Octavo. Órganos competentes para la instrucción y resolución del procedimiento.

Los órganos competentes para la instrucción y resolución del procedimiento serán los órganos establecidos en el apartado 13 del cuadro resumen de la Orden de 18 de mayo de 2017.

Noveno. Criterios de valoración.

Los criterios de valoración son los que se establecen en el apartado 12 del cuadro resumen que se recogen en la Orden de 18 de mayo de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, para la realización de proyectos de participación y/o educación y sensibilización ambiental para entidades y asociaciones sin ánimo de lucro.

Décimo. Alegaciones, aceptación, reformulación y presentación de documentación.

A los efectos del trámite de alegaciones, aceptación, reformulación y presentación de documentación previsto en el artículo 17 de las bases reguladoras, las entidades y asociaciones sin ánimo de lucro solicitantes deberán cumplimentar el modelo que figura como Anexo II, que se publica conjuntamente con la presente Orden, así como aportar la documentación que se detalla en el apartado 15 del cuadro resumen de la Orden de 18 de mayo de 2017.

Décimo primero. Notificación y publicación.

1. Los actos que deban notificarse de forma conjunta y, en particular, los actos administrativos de requerimiento de subsanación, audiencia y resolución del procedimiento serán publicados íntegramente en la página web de esta Consejería <http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/> (apartado ayudas y subvenciones), dicha publicación sustituye a la notificación personal en los términos de la Orden de 18 de mayo de 2017.

2. La resolución del procedimiento será objeto de publicación establecida en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, así como su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Código:640xu903FU0QCDfs9zo0aas55w2Awe. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/			
FIRMADO POR	JOSE FISCAL LOPEZ	FECHA	20/07/2017
ID. FIRMA	640xu903FU0QCDfs9zo0aas55w2Awe	PÁGINA	3/26

Décimo segundo. Plazo máximo para resolver y notificar.

El plazo máximo para resolver y notificar la resolución será de seis meses a contar desde el día siguiente al de la finalización del plazo de presentación de solicitudes, tal como se recoge en el apartado 16 del cuadro resumen de la Orden de 18 de mayo de 2017. Transcurrido dicho plazo sin que se hubiere dictado y publicado resolución expresa, las entidades y asociaciones podrán entender desestimadas sus solicitudes por silencio administrativo, de acuerdo con el artículo 120.4 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo.

Décimo tercero. Créditos presupuestarios.

1. Estas ayudas serán financiadas, con presupuestos propios de la Junta de Andalucía, anualidad 2017, con una cuantía total máxima de 180.000 euros, y con posibilidad de adquirir compromisos de carácter plurianual y con cargo a las partidas presupuestarias:

2017 (2000010000 G/ 44F/48705/00 01)..... 180.000 euros.

2. El importe máximo por beneficiario será de 4.000 euros para los proyectos de ámbito local y 20.000 euros para los proyectos de ámbito interprovincial.

3. Además del crédito máximo disponible para esta convocatoria, excepcionalmente, se podrá contar con una cuantía adicional, cuya aplicación a la concesión no requerirá una nueva convocatoria, cuantía que podría incorporarse a la cuantía máxima indicada con anterioridad a que se dicte la resolución de concesión, como consecuencia de un aumento del crédito disponible derivado de una generación, una ampliación o una incorporación de crédito de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.d) del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía. La declaración del aumento del crédito se publicará por quien lleva a cabo la presente convocatoria y por el mismo medio que ésta, sin que tal publicidad lleve aparejado la apertura de un nuevo plazo de presentación de solicitudes, ni el inicio de un nuevo cómputo de plazo para adoptar y notificar la resolución correspondiente.

4. No obstante lo anterior, en el caso de que se produzca tras dictar la resolución de concesión un eventual aumento del crédito máximo disponible para esta convocatoria y sin necesidad de que se dicte una nueva convocatoria, se podrá dictar una resolución complementaria a la de concesión de subvención, incorporando en esta resolución complementaria a todos solicitantes que cumpliendo los requisitos necesarios para tener la consideración de persona beneficiaria no hubieran obtenido tal condición por haberse agotado el crédito consignado inicialmente, conforme a lo dispuesto en el artículo 10.e) del Decreto 282/2010, de 4 de mayo.

Código:640xu903FU0QCDfS9zo0aas55w2Awe.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

FIRMADO POR	JOSE FISCAL LOPEZ	FECHA	20/07/2017
ID. FIRMA	640xu903FU0QCDfS9zo0aas55w2Awe	PÁGINA	4/26

Décimo cuarto. Efectos.

La presente Orden surtirá efectos al día siguiente al se publique en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía el extracto previsto en el artículo 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de subvenciones.

Sevilla,

JOSÉ GREGORIO FISCAL LÓPEZ
Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

Código:64oxu903FU0QCDfs9zo0aas55w2Awe. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/			
FIRMADO POR	JOSE FISCAL LOPEZ	FECHA	20/07/2017
ID. FIRMA	64oxu903FU0QCDfs9zo0aas55w2Awe	PÁGINA	5/26

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

SUBVENCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS DE PARTICIPACIÓN Y/O EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL PARA ENTIDADES Y ASOCIACIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO

Orden de _____ de _____ de _____ (BOJA n° _____ de fecha _____)

4	DECLARACIONES
DECLARO, bajo mi expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, y que la persona o entidad solicitante: ☐ Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y se compromete a aportar, en el trámite de audiencia, la documentación exigida en las bases reguladoras. ☐ No ha solicitado ni obtenido subvenciones o ayudas para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud. ☐ Se compromete a cumplir las obligaciones exigidas ☐ Ha solicitado y/u obtenido otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales.	



Código:640xu903FU00CDFs9zo0aasS5w2Awe. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/			
FIRMADO POR	JOSE FISCAL LOPEZ	FECHA	20/07/2017
ID FIRMA	640xu903FU00CDFs9zo0aasS5w2Awe	PÁGINA	6/26

4 DECLARACIONES (Continuación)**Solicitadas**

Fecha/Año	Administración / Ente público o privado, nacional o internacional	Importe/Concepto
		€
		€
		€
		€
		€
		€
		€
		€
		€

Concedidas

Fecha/Año	Administración / Ente público o privado, nacional o internacional	Importe/Concepto
		€
		€
		€
		€
		€
		€
		€
		€
		€

☐ No se halla incurso en ninguna de las prohibiciones contempladas en las presentes bases reguladoras.

☐ Otra/s: (especificar)

5 CONSENTIMIENTO Y AUTORIZACIONES**AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA**

Ejercer el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, y autorizo al órgano gestor para que pueda recabar dichos documentos o la información contenida en los mismos de los órganos donde se encuentren:

Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó*
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			

(*) Han de tratarse de documentos correspondientes a procedimientos que hayan finalizado en los últimos cinco años.

AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRACIONES

Autorizo al órgano gestor para que pueda recabar de otras Administraciones Públicas los siguientes documentos o la información contenida en los mismos:

Documento	Administración Pública y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			

En el caso de no otorgar consentimiento o autorización se deberá aportar la documentación necesaria junto con el Anexo II, una vez publicada la propuesta provisional de resolución.

Código: 640xu903FU0QCDFs9zo0aasS5w2Awe.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

FIRMADO POR

JOSE FISCAL LOPEZ

FECHA

20/07/2017

ID. FIRMA

640xu903FU0QCDFs9zo0aasS5w2Awe

PÁGINA

7/26

002515D

6

DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN

6.1. Memoria donde conste una descripción detallada de las actividades o actuaciones para las que se solicita la ayuda: (en caso de ampliación de la Memoria, aportar en Documento anexo)

6.2. PRESUPUESTO (indicar presupuesto distribuido en función de la naturaleza de las distintas actuaciones y gastos subvencionables con el IVA correspondiente desglosado, indicando la aportación de ingresos propios en su caso)

Marque la opción que corresponda:

☐ Entidad no exenta de IVA.

☐ Entidad exenta de IVA y verificable mediante certificado de Situación Censal, en relación al régimen del Impuesto sobre el Valor Añadido expedido por la Administración competente o Certificado exención IVA, en su caso, expedido por la Administración competente, que se aportará con el anexo II).

ACTUACIÓN	PARTIDA	SUBPARTIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (incluido IVA)	TOTAL PRESUPUESTO (incluido IVA)	DESGLOSE DE "TOTAL PRESUPUESTO"	
						BASE IMPONIBLE	IVA
TOTALES							

INDIQUESE EN SU CASO LA APROBACIÓN DE FONDOS PROPIOS

ACTUACIÓN: Indicar si es actuación de participación y voluntariado o actuación de educación y sensibilización. Apdo. 2.a) del cuadro resumen.

PARTIDA: Indicar como gasto subvencionable (gastos de personal, diseño y edición de materiales, etc.). Apdo. 5c 1º del cuadro resumen.

SUBPARTIDA: Indicar los posibles conceptos de cada partida (folletos, publicaciones, ponentes, etc.). Apdo 5c 1º del cuadro resumen.

Nota importante:

Si las actividades que desarrolla la Asociación están exentas de IVA al estar recogidas en el Artículo 20.1 de la Ley 7/1992, el máximo importe de la subvención que podrá solicitar (a través del Apartado 8 de esta solicitud) será el resultante del "TOTAL PRESUPUESTO (incluido IVA)" menos la aportación de fondos propios. Si las actividades que desarrolla la Asociación no están exentas de IVA, el máximo importe de la subvención que podrá solicitar (a través del Apartado 8 de esta solicitud) será el resultante de la "BASE IMPONIBLE" menos la aportación de fondos propios.

Código:640xu903FU0QCDfs9zo0aas55w2Awe.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

FIRMADO POR	JOSE FISCAL LOPEZ	FECHA	20/07/2017
ID. FIRMA	640xu903FU0QCDfs9zo0aas55w2Awe	PÁGINA	8/26

7 CRITERIOS DE VALORACIÓN: INFORMACIÓN Y DATOS NECESARIOS PARA APLICARLOS

7.1. Impacto positivo de la actividad sobre la conservación de los recursos naturales y la mejora de la sostenibilidad ambiental (hasta 20 puntos).
Se detallará el impacto o efectos de las actividades a realizar desde el punto de la conservación del medio ambiente:

7.2. Características técnicas del proyecto. Se valorará la información proporcionada sobre el programa de actividades, justificación diagnóstica, objetivos, análisis de los destinatarios, perspectiva de discapacidad en actuaciones, diseño metodológico, cronograma y estrategias de evaluación de impacto de la actividad sobre los participantes y el entorno. (hasta 20 puntos):
Se detallarán el programa de actividades, justificación diagnóstica, objetivos, análisis de los destinatarios, diseño metodológico y contenido de las actividades previstas, cronograma y estrategias de evaluación de impacto de la actividad sobre los participantes y el entorno:

002515D

Código:64oxu903FU0QCDFs9zo0aasS5w2Awe. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/			
FIRMADO POR	JOSE FISCAL LOPEZ	FECHA	20/07/2017
ID. FIRMA	64oxu903FU0QCDFs9zo0aasS5w2Awe	PÁGINA	9/26

7	CRITERIOS DE VALORACIÓN: INFORMACIÓN Y DATOS NECESARIOS PARA APLICARLOS (Continuación)
- Denominación del proyecto:	
- Tipología del proyecto: (indicar el concepto al que se refiere el apartado 2.a., señalando al menos una de las dos opciones):	
☐ - Actividades de educación y sensibilización. ☐ - Actividades de participación y voluntariado.	
- Ámbito geográfico de actuación:	
- Justificación Diagnóstica:	
- Objetivos:	
- Destinatarios:	

002515D

Código:640xu903FU0QC0Fs9zo0aasS5w2Awe.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

FIRMADO POR	JOSE FISCAL LOPEZ	FECHA	20/07/2017
ID. FIRMA	640xu903FU0QC0Fs9zo0aasS5w2Awe	PÁGINA	10/26

7 CRITERIOS DE VALORACIÓN: INFORMACIÓN Y DATOS NECESARIOS PARA APLICARLOS (Continuación)

- Diseño metodológico y descripción de las líneas de actividad previstas:

- Cronograma de las actividades:

002515D

Código:64oxu903FU0QCDFs9zo0aas55w2Awe.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

FIRMADO POR	JOSE FISCAL LOPEZ	FECHA	20/07/2017
ID. FIRMA	64oxu903FU0QCDFs9zo0aas55w2Awe	PÁGINA	11/26

7**CRITERIOS DE VALORACIÓN: INFORMACIÓN Y DATOS NECESARIOS PARA APLICARLOS (Continuación)**

- Estrategias de evaluación e indicadores de impacto sobre los participantes y el entorno:

- Coordinador técnico y currículo significativo en relación al proyecto:

002515D

Código:640xu903FU0QCDFs9zo0aasS5w2Awe.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

FIRMADO POR	JOSE FISCAL LOPEZ	FECHA	20/07/2017
ID. FIRMA	640xu903FU0QCDFs9zo0aasS5w2Awe	PÁGINA	12/26

7 CRITERIOS DE VALORACIÓN: INFORMACIÓN Y DATOS NECESARIOS PARA APLICARLOS (Continuación)

7.3. Calidad, innovación, y viabilidad del diseño y elaboración del proyecto de actividades. (hasta 20 puntos):

Se detallarán los elementos que aporten calidad, innovación y viabilidad incluidos en el diseño del proyecto.

7.4. Actuaciones recogidas en alguna de las siguientes planificaciones: Plan andaluz de medio ambiente, Estrategia andaluza de gestión integrada de la biodiversidad, Estrategia andaluza de gestión integrada de la geodiversidad, Plan Forestal de Andalucía, Estrategia andaluza del cambio climático y Estrategia andaluza de educación ambiental (hasta 10 puntos):

Se relacionará la correspondencia de las actividades del proyecto respecto a los documentos de planificación y estrategias indicando los objetivos, medidas y acciones que les afecten.

7.5. Incorporación de criterios de ecoeficiencia y sostenibilidad (hasta 5 puntos):

Se detallarán los elementos previstos para reducir el impacto ambiental de las actividades propuestas.

002515D

Código:640xu903FU0QCDFs9zo0aas55w2Awe.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

FIRMADO POR	JOSE FISCAL LOPEZ	FECHA	20/07/2017
ID. FIRMA	640xu903FU0QCDFs9zo0aas55w2Awe	PÁGINA	13/26

8 SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA

Me **COMPROMETO** a cumplir las obligaciones exigidas por la normativa de aplicación y **SOLICITO** la concesión de la subvención por importe de:

En a de

LA PERSONA SOLICITANTE/REPRESENTANTE

Fdo.:

A LA PERSONA TITULAR DE LA VICECONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:

A	0	1	0	0	4	4	1	7
---	---	---	---	---	---	---	---	---

PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Secretaría General de Medio Ambiente y Cambio Climático le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en el fichero Gestión de subvenciones y ayudas. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad la tramitación, gestión y seguimiento de las subvenciones de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a la Secretaría General de Medio Ambiente y Cambio Climático, Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio Avda. Manuel Siurot, 50 41.071 SEVILLA.

La presentación de esta solicitud conllevará la autorización al órgano gestor para recabar las certificaciones a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la Tesorería General de la Seguridad Social y por la Consejería competente en materia de Hacienda de la Junta de Andalucía, que sean requeridas por las Bases Reguladoras, de acuerdo con el artículo 120.2 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo.

002515D

Código:640xu903FU0QCDFs9zo0aasS5w2Awe.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

FIRMADO POR	JOSE FISCAL LOPEZ	FECHA	20/07/2017
ID. FIRMA	640xu903FU0QCDFs9zo0aasS5w2Awe	PÁGINA	14/26

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

SUBVENCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS DE PARTICIPACIÓN Y/O EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL PARA ENTIDADES Y ASOCIACIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO**FORMULARIO DE ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS**

CONVOCATORIA/EJERCICIO:

Orden de _____ de _____ de _____ (BOJA nº _____ de fecha _____)

1 DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE									
APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:								SEXO: ☐ H ☐ M	DNI/NIE/NIF:
DOMICILIO: TIPO DE VÍA: NOMBRE DE LA VÍA:									
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:		
NÚCLEO DE POBLACIÓN:				PROVINCIA:		PAÍS:		CÓD. POSTAL:	
TELÉFONO FIJO:		TELÉFONO MÓVIL:		CORREO ELECTRÓNICO:					
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE:								SEXO: ☐ H ☐ M	DNI/NIE/NIF:
DOMICILIO: TIPO DE VÍA: NOMBRE DE LA VÍA:									
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:		
NÚCLEO DE POBLACIÓN:				PROVINCIA:		PAÍS:		CÓD. POSTAL:	
TELÉFONO FIJO:		TELÉFONO MÓVIL:		CORREO ELECTRÓNICO:					

2 IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITÓ LA SUBVENCIÓN	

3 ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN	
Habiéndose publicado la propuesta provisional de resolución de la Convocatoria de Subvenciones, mi solicitud ha sido:	
☐	CONCEDIDA por el importe o pretensión solicitado.
☐	CONCEDIDA por un importe o pretensión inferior al solicitado.
☐	DESESTIMADA.
☐	DESESTIMADA pero aparezco como persona o entidad beneficiaria suplente.



002515/A02D

Código: 640xu903FU0QCDFs9zo0aasS5w2Awe. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/			
FIRMADO POR	JOSE FISCAL LOPEZ	FECHA	20/07/2017
ID. FIRMA	640xu903FU0QCDFs9zo0aasS5w2Awe	PÁGINA	15/26

FIRMADO POR	JOSE FISCALA LOPEZ	FECHA	20/07/2017
ID. FIRMA	640xu903FU00CDFs9zo0aas55w2Awe	PÁGINA	16/26

4 DOCUMENTACIÓN, CONSENTIMIENTO Y AUTORIZACIONES

Presento la siguiente documentación:

Documento

1.- Certificado Situación Censal, en relación al régimen del Impuesto sobre el Valor Añadido expedido por la Administración competente o Certificado exención IVA, en su caso, expedido por la Administración competente, en caso de estar exento de IVA.

- 2.-
3.-
4.-
5.-
6.-
7.-
8.-
9.-

AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Ejercer el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, y autorizo al órgano gestor para que pueda recabar dichos documentos o la información contenida en los mismos de los órganos donde se encuentren:

Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó*
1			
2			
3			
4			
5			

(*) Han de tratarse de documentos correspondientes a procedimientos que hayan finalizado en los últimos cinco años.

AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRACIONES

Autorizo al órgano gestor para que pueda recabar de otras Administraciones Públicas los siguientes documentos o la información contenida en los mismos:

Documento	Administración Pública y Órgano	Fecha emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
1			
2			
3			
4			
5			

002515/A02D

Código:64oxu903FU0QCDfs9zo0aasS5w2Awe.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

FIRMADO POR	JOSE FISCAL LOPEZ	FECHA	20/07/2017
ID. FIRMA	64oxu903FU0QCDfs9zo0aasS5w2Awe	PÁGINA	17/26

5 SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA

DECLARO, bajo mi expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento.

En a de de

LA PERSONA SOLICITANTE/REPRESENTANTE

Fdo.:

A LA PERSONA TITULAR DE LA VICECONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas: A 0 1 0 0 4 4 1 7

PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Secretaría General de Medio Ambiente y Cambio Climático le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en el fichero Gestión de subvenciones y ayudas. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad la tramitación, gestión y seguimiento de las subvenciones de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a la Secretaría General de Medio Ambiente y Cambio Climático, Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio Avda. Manuel Siurot, 50 41.071 SEVILLA.

NOTA:

De acuerdo con el artículo 17 de las bases reguladoras de estas subvenciones, la falta de presentación en plazo de los documentos exigidos por la propuesta provisional implicará (salvo que se trate de documentos que obren en poder de la Administración, respecto de los cuales la persona interesada haya efectuado su consentimiento expreso al órgano instructor para que pueda recabarlos):

- Quando se refiera a la acreditación de requisitos para obtener la condición de persona beneficiaria, su desistimiento de solicitud.
- Quando se refiera a la acreditación de los elementos a considerar para aplicar los criterios de valoración, la no consideración de tales criterios, con la consiguiente modificación de la valoración obtenida.

Todo ello sin perjuicio de las responsabilidades en que se pudiera incurrir.

002515/A02D

Código:640xu903FU0QCDFs9zo0aasS5w2Awe.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

FIRMADO POR	JOSE FISCAL LOPEZ	FECHA	20/07/2017
ID. FIRMA	640xu903FU0QCDFs9zo0aasS5w2Awe	PÁGINA	18/26

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

SOLICITUD DE CAMBIO DE TITULARIDAD

SUBVENCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS DE PARTICIPACIÓN Y/O EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL PARA ENTIDADES Y ASOCIACIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO

CONVOCATORIA/EJERCICIO:

Orden de _____ de _____ de _____ (BOJA nº _____ de fecha _____)

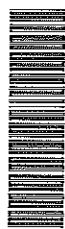
1 DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE							
APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:						SEXO: ☐ H ☐ M	DNI/NIE/NIF:
DOMICILIO: TIPO DE VÍA: NOMBRE DE LA VÍA:							
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
NÚCLEO DE POBLACIÓN:			PROVINCIA:		PAÍS:	COD. POSTAL: [][][][]	
TELÉFONO FIJO:		TELÉFONO MÓVIL:		CORREO ELECTRÓNICO:			
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE:						SEXO: ☐ H ☐ M	DNI/NIE/NIF:
DOMICILIO: TIPO DE VÍA: NOMBRE DE LA VÍA:							
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
NÚCLEO DE POBLACIÓN:			PROVINCIA:		PAÍS:	COD. POSTAL: [][][][]	
TELÉFONO FIJO:		TELÉFONO MÓVIL:		CORREO ELECTRÓNICO:			

2 IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD PARA LA QUE SOLICITÓ LA SUBVENCIÓN
Nº EXPEDIENTE: / /

3 EXPONE:
QUE LA ENTIDAD ANTES CITADA HA CAMBIADO SU DENOMINACIÓN DE TITULARIDAD CON FECHA: / /
SIENDO LA ACTUAL DENOMINACIÓN:
QUE DICHO CAMBIO DE TITULARIDAD HA SIDO MOTIVADA POR LA SIGUIENTE CAUSA:

4 POR ESTE MOTIVO SOLICITA
SE PROCEDA AL CAMBIO DE TITULARIDAD DE LA SUBVENCIÓN DE LA ENTIDAD O ASOCIACIÓN QUE LA TIENE OTORGADA A LA NUEVA TITULARIDAD QUE SE HA EXPUESTO EN EL APARTADO 3 DE ESTE FORMULARIO.

5 DOCUMENTACIÓN QUE SE PRESENTA
☐ a) Documentación acreditativa de la representación legal de la entidad. ☐ b) Tarjeta de identificación fiscal. ☐ c) Certificado de la secretaría de la entidad solicitante donde se acredite la fecha de toma de posesión de la persona que desempeña la representación legal de dicha entidad y la vigencia de dicho nombramiento a la fecha de la solicitud de la subvención.. ☐ d) Certificado bancario acreditativo de la cuenta corriente cuya titularidad ha de corresponder a la entidad solicitante.



002515/A03D

Código:64oxu903FU0QCDfS9zo0aasS5w2Awe. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/			
FIRMADO POR	JOSE FISCAL LOPEZ	FECHA	20/07/2017
ID. FIRMA	64oxu903FU0QCDfS9zo0aasS5w2Awe	PÁGINA	19/26

5	DOCUMENTACIÓN QUE SE PRESENTA (Continuación)
☐	e) Acreditación de la inscripción de la entidad con la nueva denominación en el registro de asociaciones o registro competente correspondiente.
☐	f) Para las actividades de participación y voluntariado (apdo. 2.a.b del cuadro resumen): certificado de inscripción en el registro general de entidades de voluntariado de andalucía, y póliza de seguro de las personas voluntarias con la nueva denominación.
☐	g) Declaración de expresa responsabilidad de la persona representante con la nueva titularidad de la entidad o asociación sobre el cumplimiento de los requisitos exigidos para acceder a las ayudas.
☐	h) Subrogación de la persona que ostenta la representación de la entidad o asociación con la nueva titularidad en los compromisos adquiridos por la anterior titular.

6	SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA
La persona abajo firmante DECLARA , bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, así como en la documentación adjunta.	
En _____ a _____ de _____ de _____ LA PERSONA SOLICITANTE/REPRESENTANTE Fdo.: _____	

A LA PERSONA TITULAR DE LA VICECONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:

A	0	1	0	0	4	4	1	7
---	---	---	---	---	---	---	---	---

PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Secretaría General de Medio Ambiente y Cambio Climático le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en el fichero Gestión de subvenciones y ayudas. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad la tramitación, gestión y seguimiento de las subvenciones de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a la Secretaría General de Medio Ambiente y Cambio Climático, Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio Avda. Manuel Siurot, 50 41.071 SEVILLA.

La presentación de esta solicitud conllevará la autorización al órgano gestor para recabar las certificaciones a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la Tesorería General de la Seguridad Social y por la Consejería competente en materia de Hacienda de la Junta de Andalucía, que sean requeridas por las Bases Reguladoras, de acuerdo con el artículo 120.2 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo.

002515/A03D

Código:640xu903FU0QCDFs9zo0aas55w2Awe.			
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/			
FIRMADO POR	JOSE FISCAL LOPEZ	FECHA	20/07/2017
ID. FIRMA	640xu903FU0QCDFs9zo0aas55w2Awe	PÁGINA	20/26

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

SOLICITUD AMPLIACIÓN DE PLAZO

SUBVENCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS DE PARTICIPACIÓN Y/O EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL PARA ENTIDADES Y ASOCIACIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO

CONVOCATORIA/EJERCICIO:

Orden de _____ de _____ de _____ (BOJA nº _____ de fecha _____)

1 DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE							
APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:						SEXO: ☐ H ☐ M	DNI/NIE/NIF:
DOMICILIO: TIPO DE VÍA: NOMBRE DE LA VÍA:							
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
NÚCLEO DE POBLACIÓN:			PROVINCIA:		PAÍS:	COD. POSTAL:	
TELÉFONO FIJO:		TELÉFONO MÓVIL:		CORREO ELECTRÓNICO:			
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE:						SEXO: ☐ H ☐ M	DNI/NIE/NIF:
DOMICILIO: TIPO DE VÍA: NOMBRE DE LA VÍA:							
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
NÚCLEO DE POBLACIÓN:			PROVINCIA:		PAÍS:	COD. POSTAL:	
TELÉFONO FIJO:		TELÉFONO MÓVIL:		CORREO ELECTRÓNICO:			

2 IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD PARA LA QUE SOLICITÓ LA SUBVENCIÓN
Nº EXPEDIENTE: / /

3 MOTIVO QUE ORIGINA LA SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE PLAZO:
POR ESTE MOTIVO SOLICITA:
☐ La ampliación del plazo de Ejecución hasta la fecha: / / ☐ La ampliación del plazo de Justificación hasta la fecha: / /
La ampliación de plazo de ejecución no podrá exceder de 3 meses contados a partir de la fecha de finalización del plazo de ejecución inicialmente establecido. La ampliación del plazo de justificación no podrá exceder de la mitad del plazo inicialmente concedido.



002515/A04D

Código:640xu903FU0QCDfS9zo0aas55w2Awe. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/			
FIRMADO POR	JOSE FISCAL LOPEZ	FECHA	20/07/2017
ID. FIRMA	640xu903FU0QCDfS9zo0aas55w2Awe	PÁGINA	21/26

4 SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA

La persona abajo firmante **DECLARA**, bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, así como en la documentación adjunta.

En _____ a _____ de _____
LA PERSONA SOLICITANTE/REPRESENTANTE

Fdo.:

A LA PERSONA TITULAR DE LA VICECONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:

A	0	1	0	0	4	4	1	7
---	---	---	---	---	---	---	---	---

PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Secretaría General de Medio Ambiente y Cambio Climático le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en el fichero Gestión de subvenciones y ayudas. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad la tramitación, gestión y seguimiento de las subvenciones de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a la Secretaría General de Medio Ambiente y Cambio Climático, Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio Avda. Manuel Siurot, 50 41.071 SEVILLA.

La presentación de esta solicitud conllevará la autorización al órgano gestor para recabar las certificaciones a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la Tesorería General de la Seguridad Social y por la Consejería competente en materia de Hacienda de la Junta de Andalucía, que sean requeridas por las Bases Reguladoras, de acuerdo con el artículo 120.2 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo.

002515/A04D

Código:640xu903FU0QCDFs9zo0aas55w2Awe.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

FIRMADO POR	JOSE FISCAL LOPEZ	FECHA	20/07/2017
ID. FIRMA	640xu903FU0QCDFs9zo0aas55w2Awe	PÁGINA	22/26

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

SOLICITUD DE PAGO

SUBVENCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS DE PARTICIPACIÓN Y/O EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL PARA ENTIDADES Y ASOCIACIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO

CONVOCATORIA/EJERCICIO:

Orden de _____ de _____ de _____ (BOJA nº _____ de fecha _____)

1 DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE											
APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:								SEXO: ☐ H ☐ M		DNI/NIE/NIF:	
DOMICILIO: TIPO DE VÍA: NOMBRE DE LA VÍA:											
NÚMERO:		LETRA:		KM EN LA VÍA:		BLOQUE:		PORTAL:		ESCALERA:	
PLANTA:		PUERTA:		NÚCLEO DE POBLACIÓN:				PROVINCIA:		PAÍS:	
TELÉFONO FIJO:				TELÉFONO MÓVIL:				CORREO ELECTRÓNICO:			
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE:								SEXO: ☐ H ☐ M		DNI/NIE/NIF:	
DOMICILIO: TIPO DE VÍA: NOMBRE DE LA VÍA:											
NÚMERO:		LETRA:		KM EN LA VÍA:		BLOQUE:		PORTAL:		ESCALERA:	
PLANTA:		PUERTA:		NÚCLEO DE POBLACIÓN:				PROVINCIA:		PAÍS:	
TELÉFONO FIJO:				TELÉFONO MÓVIL:				CORREO ELECTRÓNICO:			

2 IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD PARA LA QUE SOLICITÓ LA SUBVENCIÓN	
Nº EXPEDIENTE: / /	

3 DOCUMENTACIÓN QUE SE PRESENTA	
DOCUMENTACIÓN GENÉRICA	
☐ A) Memoria de actuación justificativa del cumplimiento de las condiciones impuestas en la concesión de la subvención, con indicación de las actividades realizadas y de los resultados obtenidos.	
☐ B) Tres presupuestos de diferentes proveedores solicitados con carácter previo a la contratación del compromiso para la prestación del servicio o entrega del bien, cuando el importe del gasto subvencionable supere las cuantías establecidas en la ley de contratos del sector público para el contrato menor. La elección de la oferta presentada se realizará conforme a criterios de eficiencia y economía, debiendo justificarse expresamente en una memoria la elección cuando esta no recaiga en la propuesta económica más ventajosa.	
☐ C) Documentación para la justificación de las acciones realizadas:	
☐ Listado de participantes/asistentes donde constará el nombre y apellidos, DNI y firma.	
☐ Copia del material promocional, divulgativo y didáctico empleado para la ejecución de la actividad subvencionada, tales como programas, folletos, guías, manuales, etc... En dicho material deberá encontrarse expresamente recogido la duración de la actividad.	
☐ Fotografías acreditativas de la ejecución de la actividad subvencionada, las cuales, deberán respetar en todo caso lo previsto en la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal.	
☐ En cuanto a los gastos de seguro de las personas voluntarias, relación de las personas voluntarias vinculadas al proyecto, con indicación del coste del seguro correspondiente a las mismas, y acreditación de dicho extremo.	
☐ D) La correspondiente documentación justificativa del gasto y del pago incurrido en su caso, conforme a los criterios que se indican a continuación:	
EN MATERIA DE GASTO	
1.- Trabajos realizados por empresas:	
☐ Facturas debidamente estampilladas correspondientes al gasto efectuado en el desarrollo de las acciones que se solicitan a pago.	



002515/A05D

Código:64oxu903FU0QCDfs9zo0aas55w2Awe.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

FIRMADO POR	JOSE FISCAL LOPEZ	FECHA	20/07/2017
ID. FIRMA	64oxu903FU0QCDfs9zo0aas55w2Awe	PÁGINA	23/26

3 DOCUMENTACIÓN QUE SE PRESENTA (Continuación)**2.- Trabajos realizados por contratación de personal:**

Se aportará declaración del número de horas dedicadas a la ejecución del proyecto de dicho personal, así como el coste hora de cada persona trabajadora. Asimismo, estos se justificarán mediante la aportación de:

- ☐ a) Las nóminas firmadas por cada persona trabajadora.
- ☐ b) Justificantes del pago de nóminas.
- ☐ c) TC1 y TC2 debidamente sellados.
- ☐ d) Justificantes de abono de cotizaciones a la Seguridad Social.

Los justificantes originales de gastos deberán estar debidamente diligenciados o estampillados con sello de caucho según modelo facilitado por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio a través de su página web, de tal forma que en lo que se aporte como justificantes del gasto deberá figurar reflejo de la correspondiente estampilla.

EN MATERIA DE PAGO

Todos los documentos de pago deberán relacionarse en un listado numerado, con el concepto
El pago podrá acreditarse mediante:

- ☐ 1.- Transferencia bancaria, debiendo figurar en el concepto de la transferencia el número de factura, o en defecto de esta, el concepto abonado.
- ☐ 2.- Cheque firmado. En el caso de que este fuera al portador, deberá aportarse además el extracto bancario del cargo en cuenta correspondiente a la operación justificada y un recibo que habrá de reunir los requisitos siguientes:
 - Término recibo o expresión análoga.
 - Nombre, dni/nif firma y sello del cobrador.
 - Identificación de la factura o documento justificativo del gasto a que corresponde y su fecha.
 - Fecha del pago.
- ☐ 3.- Pagaré y extracto bancario del cargo en cuenta correspondiente a la operación justificada. La fecha del vencimiento del pagaré debe ser anterior a la fecha de la justificación y debe haberse pagado efectivamente.
- ☐ 4.- Pagos en metálico a través de un recibo que habrá de reunir los requisitos siguientes:
 - Término recibo o expresión análoga.
 - Nombre, dni/cif, firma y sello del cobrador.
 - Identificación de la factura o documento justificativo del gasto a que corresponde y su fecha.
 - Fecha del pago.

En el supuesto de pagos de nómina en metálico bastará la nómina firmada por el trabajador.
No se admitirán pagos en metálico por importe igual o superior a 2.500 euros, debiendo a efectos del cálculo sumarse todos los importes en los que se haya podido fraccionar la entrega de bienes o prestación de servicios.
- ☐ 5.- Pagos en ventanilla de entidades de crédito mediante resguardo del ingreso en ventanilla, debiendo figurar en el mismo el número de factura, o en defecto de esta, el concepto abonado así como la identificación de la persona que realiza el pago y de la persona beneficiaria del mismo.

002515/A05D

Código:640xu903FU0QDFs9zo0aasS5w2Awe.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

FIRMADO POR	JOSE FISCAL LOPEZ	FECHA	20/07/2017
ID. FIRMA	640xu903FU0QDFs9zo0aasS5w2Awe	PÁGINA	24/26

[illegible]

SUBVENCIÓN SOLICITADA A PAGO: Importe en euros que se considera justificado en cuanto a su naturaleza, finalidad y destino.

25/26

5 SOLICITUD, DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA

La persona abajo firmante **DECLARA**, bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, así como en la documentación adjunta, y que la persona solicitante:

- ☐ Cumple los requisitos referidos al tipo de beneficiario de conformidad con el Art.3 de las Bases Reguladoras Tipo así como del Apartado 4 del Cuadro resumen de ésta convocatoria de subvenciones.
- ☐ Cumple el haber justificado en tiempo y forma las subvenciones anteriores con cargo al mismo programa presupuestario de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.
- ☐ No ha solicitado ni obtenido subvenciones o ayudas para la misma finalidad relacionada con esta solicitud.
- ☐ Ha solicitado y/u obtenido otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad relacionadas con ésta solicitud, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales.

SOLICITADAS

Fecha/Año	Otras Administraciones / Entes públicos o privados, nacionales o internacionales	Importe	Minimis (en su caso) (S/N)
			€
			€
			€

CONCEDIDAS

Fecha/Año	Otras Administraciones / Entes públicos o privados, nacionales o internacionales	Importe	Minimis (en su caso) (S/N)
			€
			€
			€

Y **SOLICITA** el pago de la subvención por del importe: €

En a de de

LA PERSONA SOLICITANTE / REPRESENTANTE

Fdo.:

A LA PERSONA TITULAR DE LA VICECONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:

A	0	1	0	0	4	4	1	7
---	---	---	---	---	---	---	---	---

PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en el fichero "Subvenciones, ayudas e indemnizaciones de Agricultura, Ganadería y Pesca. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad gestionar el proceso de solicitud, concesión y pago de las subvenciones otorgadas.

De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, C/ Tabladilla, s/n. 41071 -SEVILLA.

002515/A05D

Código:640xu903FU0QCDFs9zo0aas55w2Awe.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

FIRMADO POR	JOSE FISCAL LOPEZ	FECHA	20/07/2017
ID. FIRMA	640xu903FU0QCDFs9zo0aas55w2Awe	PÁGINA	26/26